

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba actividad que indica

SANTA CRUZ, 27 Abril de 2016

VISTOS :

El Memorandum Nº 412 de fecha 26 Abril de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de reconocer el esfuerzo y trabajo realizado por las mujeres de nuestra Comuna durante tres meses en los que aprendieron técnicas para elaborar y cocinar alimentos

DECRETO EXENTO Nº0882

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **"Certificación Talleres de Cocina"** a realizarse el 30 de Abril de 2016 en el Salón Municipal del Municipio de 15:00 Hrs. a 19:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección Desarrollo Comunitario, cuenta: 215-2401008001014; 215-2211999001039; 215-2207002001023.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Arótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /